



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

29 DE ENERO DE 2024
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 20234
NÚMERO 422 // LA JORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

78 metros y medio de taco acorazado



► Por segundo año consecutivo Cuernavaca rompió el récord del taco acorazado más grande del mundo. La Asociación de la Masa y la Tortilla donó más de 100 kilogramos. "El próximo año el taco será de más de 80 metros", confía el edil.
Foto: La Jornada Morelos.

LA JORNADA MORELOS / P10

Regresan a la UAEM más de 38 mil estudiantes

● Todos los planteles de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos regresan a sus actividades hoy; las autoridades universitarias han reforzado las medidas para procurar la seguridad de la comunidad universitaria.

ALFA PEÑALOZA / CLARA VIVIANA MEZA / P9

Serán multados los acosadores callejeros

● Entraron en vigor las reformas a la Ley de Cultura Cívica que sancionará el acoso callejero y el hostigamiento o discriminación contra las mujeres en espacios públicos, también garantiza la seguridad para las mujeres lactantes.

LA JORNADA MORELOS / P3

Rodrigo Arredondo confía en su reelección

● El alcalde de Cuautla se dijo optimista en lograr la reelección a pesar de la situación de inseguridad que se vive en su municipio, dice que la gente está contenta con su gestión.

ESTRELLA PEDROZA / P10

Nuevas Reglas

La crisis de la educación y la de Eliacín Salgado

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P7

Cinco años perdidos

La educación en Morelos, en una aguda crisis

● Más de 30 mil niños de entre 6 y 14 años no asisten a primarias y secundarias del estado, cifra 30% mayor que la registrada durante la pandemia.

● Los maestros de Morelos se dicen abandonados en términos docentes y administrativos por la autoridad que no los guía y, en cambio, acumula adeudos.

● Los conflictos sociales y laborales en la educación han causado suspensiones de actividades en por lo menos cincuenta planteles en el último año.

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS / P6

Opinión: Sergio A Bautista Arredondo / P4 Carla Campos Rayado / P4
Vicente Arredondo Ramírez / P5 Cristina Girardo / P5 Daniel Martínez Castellanos / P7
Ana Isabel León Trueba / P8 Luis Tamayo Pérez / P10 Elsa Sanlara / P11

La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade
Director
Enrique Balp Díaz
Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

Subdirector editorial
Daniel Martínez Castellanos

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

Coordinadora Administrativa y Publicidad
Magda García S

Arte y Diseño
Hannibal Martínez
Valerio Landa
Tecnología, Comunicaciones y Redes
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros
Erick Abraján Juárez
Clara Viviana Meza
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial
Gina Batista
Jorge A. Cázares Clement
José N Iturriaga de la Fuente
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad
publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV

Internet
<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

La aparición en esta página legal no implica relación laboral con la empresa.

Editor Responsable
Enrique Balp Díaz

Síguenos:

Jornada Morelos
 jornadamorelos
 @MorelosJornada
 @jornadamorelos

lajornadamorelos.mx

EDITORIAL

Los estudiantes como rehenes de la ambición

Más de 30 mil morelenses de entre 6 y 14 años no acuden a escuelas primarias y secundarias del estado. A esta cantidad habría que sumar otros miles de niños que, por efecto de la pandemia, no han desarrollado las habilidades mínimas para estar en el nivel que actualmente cursan. Pocas veces antes habríamos entendido la magnitud del proverbio africano que asegura: “para educar a un niño hace falta la tribu entera”, un dicho que, en el Morelos de hoy requeriría la atención de todos y principalmente del Instituto de la Educación Básica (IEBEM), responsable directo de la administración y operación del sistema educativo estatal.

La colección de omisiones y desatenciones que ha significado en los últimos cinco años la dirección del IEBEM es, por lo menos en una gran parte, responsable de la crisis que la educación morelense padece y que compromete el futuro del estado. El abandono en que ha tenido a las

comunidades escolares, a los planteles, al apoyo técnico pedagógico necesario para superar la crisis derivada en parte por la pandemia, pero mucho más por errores y malas decisiones, por desatención e interés político, han resultado en profundizar una barrena que tendríamos que estar ya superando.

Los maestros han sabido defenderse de los abusos, las frecuentes denuncias, las quejas, las movilizaciones en contra de autoridades educativas omisas son frecuentes y en ocasiones han sido efectivas, igual que la gestión de una dirigencia sindical mucho más activa que su antecesora. Las recurrentes acciones de protesta evidencian la acumulación de pendientes en el sector educativo, donde cada vez son más las voces que denuncian o reconocen las fallas de una administración que no merece el magisterio morelense, comprometido siempre con la niñez y con la educación.

Lo más grave del sistema de problemas en que se ha convertido la educación en

Morelos, toca a la niñez. Porque ellos no pueden defenderse, alzar la voz, reclamar que no están adquiriendo los saberes mínimos, ni las pésimas condiciones de las escuelas, la constante interrupción de actividades, la inseguridad que rodea a muchos planteles, la falta de acceso de miles de niños a la educación; condiciones que la autoridad educativa parece querer normalizar y que la sociedad entera, “la tribu” debería empezar a deplorar, porque en ello está el presente y el futuro de Morelos.

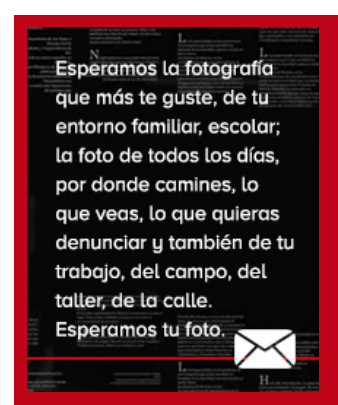
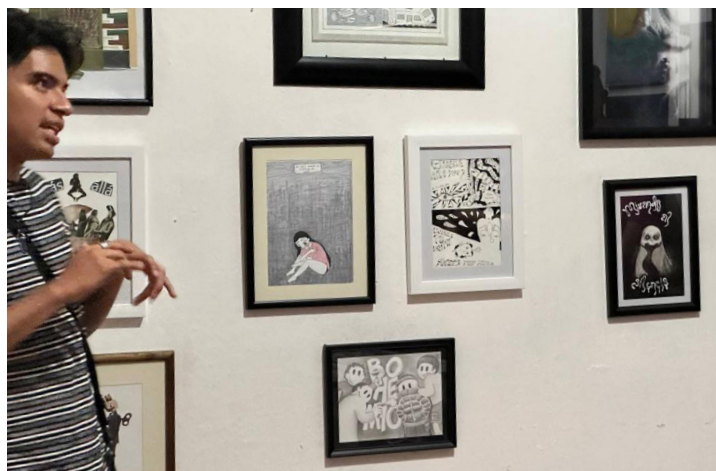
Los intereses políticos y electorales de los funcionarios deben esperar porque los pendientes en las escuelas son muchísimos y nadie en el IEBEM podría decir que su misión está cumplida, o que siquiera se ha acercado a ello.

Lo ideal sería siempre que las autoridades educativas fueran un ejemplo de virtudes y buen comportamiento. Muy distante es la realidad en Morelos y el cambio no debe esperar hasta octubre.

• FOTO CIUDADANA

Recorrido de la exposición “Medidas Variables”, de los alumnos del Centro Morelense de las Artes en Casa “Eos Cero Seis”, centro de Cuernavaca.

▼ Fotos: Hugo Barberi Rico



A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en **Correo y fotografías Ciudadanas** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@lajornadamorelos.mx

correociudadano@lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Obtiene libertad Fiscal señalado por la FGJ-CdMx en caso de feminicidio

ANGÉLICA ESTRADA

Joel Reyes Becerril, ex director de Investigación de Feminicidios, anunció a través de sus redes sociales que ha obtenido su libertad tras recibir dos amparos de un juzgado federal.

“Después de más de 130 días privado de mi libertad, el pasado viernes, la justicia federal me concedió dos amparos. Con calma, otro día compartiré todos los detalles. Evidentemente, uno de los efectos de estos amparos fue mi libertad. Les envío un amoroso abrazo, con mucha

gratitud por todas sus oraciones y muestras de solidaridad”, publicó en su cuenta de Facebook.

Reyes Becerril había sido acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) de contribuir presuntamente en la desacreditación de la comisión del delito de feminicidio, en agravio de la joven Ariadna Fernanda López, sucedido en octubre de 2022.

La detención del exfuncionario se produjo en septiembre pasado. Estuvo recluso en el reclusorio sur, luego de que un juez determinara la prisión pre-

ventiva como medida cautelar.

Hasta el momento, no se han revelado más detalles sobre cómo procederá el proceso judicial en su contra.

Es relevante recordar que, en relación con el feminicidio de Ariadna Fernanda López, también fue detenido el fiscal Uriel Carmona. Inicialmente llevado al Reclusorio Sur, posteriormente fue trasladado al penal de máxima seguridad del Altiplano. El 22 de septiembre, el fiscal de Morelos consiguió un amparo que resultó en su liberación.

Entra en vigor la Ley de Cultura Cívica; acosadores callejeros pagarán multa

LA JORNADA MORELOS

Las reformas a la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos que establecen sanciones contra el acoso callejero y garantiza la seguridad para las mujeres lactantes entraron en vigor este fin de semana. Con ello las autoridades podrán sancionar a quienes ejerzan hostigamiento o discriminación contra las mujeres en espacios públicos.

La iniciativa impulsada por la diputada Luz Dary Quevedo y aprobada por el Congreso del estado establece que los responsables de acoso callejero serán sancionados con una multa por el equivalente de 21 a 30 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (entre 2 mil 280 y 3 mil 257 pesos) o arresto de 25 a 36 horas.

El acoso sexual callejero consiste en prácticas de connotación sexual ejercidas por desconocidos en espacios públicos (calle, transporte plazas, universidades, mercados, etcétera) que por su naturaleza generan malestar en la víctima; e incluyen miradas lascivas, piropos, silbidos, besos bocinazos, jadeos y otros ruidos y gestos de connotación sexual, comentarios sexuales o sobre el cuerpo de la víctima, fotografías y grabaciones del cuerpo

con intención sexual no consentidas, tocamientos, persecución y arrinconamiento, masturbación y exhibicionismo.

La ley en Morelos identifica y sanciona, en su artículo 16, las siguientes prácticas:

“V. Proferir silbidos, gestos, señas o expresiones verbales de connotación sexual a una persona, provocándole una situación intimidatoria, hostil o humillante; VII. Realizar acercamientos o persecuciones, o actos de exhibicionismo obsceno o de contenido sexual explícito o masturbación en lugares públicos o de libre acceso público; VIII. A quien sin consentimiento y con propósito lascivo o de connotación sexual, grabé y/o fotografíe a cualquier persona a través de medios informáticos, audiovisuales, virtuales o por otro medio, en lugares públicos o de libre acceso público”.

La reforma establece como infracciones contra la dignidad e impone sanciones de multa de 11 a 20 veces la Unidad de Medida y Actualización (mil 194 a 2 mil 171 pesos) o arresto de 13 a 24 horas, a quien discrimine, condicione, insulte o intimide a la mujer que alimente en cualquier espacio público, privado o medio de transporte, a un o una bebé en su período de lactancia

Al respecto, la diputada Luz Dary Quevedo asegura que “la maternidad debe ser una etapa que se disfrute en todo momento, por lo que en nuestro estado debe existir una conciencia de cultura y respeto hacia las madres lactantes en la que se comprenda que es un hecho natural que la o el bebé lactante requiere comer aproximadamente cada tres horas. Por ello, debe ser comprendido que se le alimente incluso en vías y espacios públicos, no cabiendo lugar alguno a que sean agredidas o intimidadas por algo que es completamente natural”.

“Esta reforma es el resultado del trabajo conjunto de diversos actores sociales y refleja nuestro compromiso con la erradicación de la violencia de género en todas sus formas” afirmó al reconocer el apoyo de la legislatura y las organizaciones de la sociedad civil que respaldaron esta iniciativa e hizo un llamado a la ciudadanía para que se sume a los esfuerzos de prevención y erradicación del acoso callejero.

La reforma también establece que el destino del dinero recaudado por las multas aplicadas a acosadores callejeros y discriminadores de madres lactantes “será utilizado para campañas de sensibilización, prevención y eliminación del acoso callejero desde las instancias de la mujer o su equivalente”.

La FIDAI investiga video en el que comerciantes agradecen a delincuentes por no cobrarles “piso”

ESTRELLA PEDROZA

Recientemente, se difundió en redes sociales un video en el que presuntos comerciantes de Cuautla aparecen agradeciendo a un grupo delincriminal por no cobrarles “derecho de piso” Ante esto, autoridades de la Fiscalía de Investigación en Delitos de Alto Impacto (FIDAI) informaron que han iniciado una investigación para determinar si estas personas fueron víctimas del delito de coacción.

El video, que tiene una duración de 59 minutos, fue grabado a plena luz del día en el zócalo de Cuautla y comenzó a circular desde hace días en distintas plataformas de redes sociales. En él, un presentador vestido con túnica negra y máscara introduce el agradecimiento a un grupo criminal. Acto seguido, un grupo numeroso de personas, sosteniendo cartulinas de colores, grita: “Gracias Gente Nueva por no cobrarnos piso”, mientras agradecen aparentemente al grupo delictivo.

Este suceso ocurrió días después del asesinato de Jorge Alberto Andrade García, secretario de la Unión de Comerciantes del mercado “Hermenegildo Galeana”.

Luis Eduardo Flores Barrios, titular de la FIDAI, fue interrogado acerca de este incidente. “Con la publicación de este video se inició una investigación. Estamos colaborando con las autoridades municipales, en especial con la Dirección de Comercio, para esclarecer los hechos, determinar si los comerciantes fueron coaccionados y establecer el origen de esta acción”, explicó.

En este contexto, Flores Barrios informó que su dependencia está enfocada en la detención de extorsionadores que han surgido en los últimos meses para financiar actividades criminales. “Tenemos personas detenidas relacionadas con la extorsión a comerciantes en el centro de Cuautla”, afirmó.

Destacó también que han realizado varias detenciones y que en lo que va de 2024 ya se han detenido a seis personas por este delito. “La semana pasada logramos cuatro detenciones; se trata de dos mujeres y dos hombres capturados con una cartulina de extorsión en la colonia centro. En estas tres semanas del año, hemos detenido a un total de seis personas en Cuautla, lo cual representa un avance significativo”, agregó.



▲ Foto: Captura de pantalla.

SCAPSJ CAMPAÑA ANUAL 11x12

EN EL MES DE ENERO PAGA 11 MESES Y RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 2024

ADEMÁS

50%

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO, C.P. 62550.
NUMERO DE TELEFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

Información de la sociedad para la sociedad

La Jornada Morelos

Jornada Morelos | @MorelosJornada | lajornadamorelos.mx

CONVERSACIONES DE SALUD PÚBLICA

La gratuidad del acceso a la salud en México: un compromiso nacional hacia la equidad y la justicia

SERGIO A. BAUTISTA ARREDONDO*

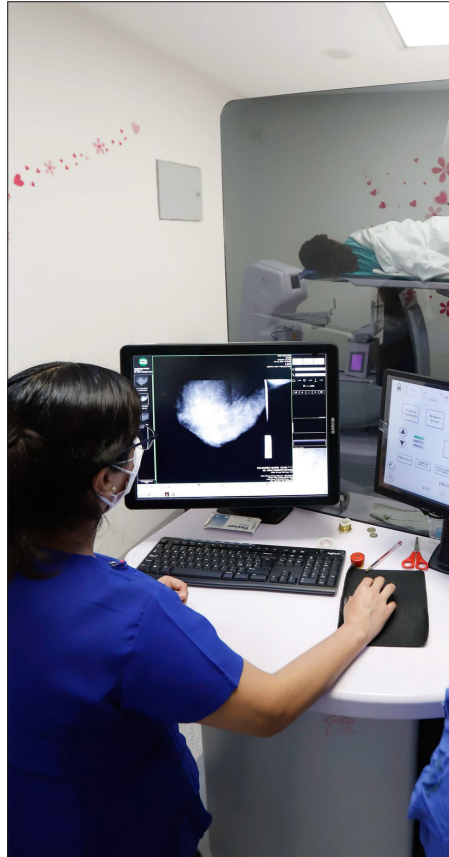
Un valor central de toda sociedad es el de la salud como un derecho fundamental y universal, crucial para el bienestar y la prosperidad de sus ciudadanos y ciudadanas. México enfrenta múltiples desafíos en este ámbito. Sin embargo, el imperativo del acceso universal a servicios de salud gratuitos es probablemente el más importante y también el más complejo. La gratuidad de los servicios de salud no es sólo una postura o una recomendación política, sino una obligación moral y social, indispensable para abordar la desigualdad social y económica, mejorar la salud pública y fomentar una sociedad robusta y productiva. Representa un pilar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La marcha hacia el acceso universal y gratuito al cuidado de la salud es un tema que trasciende las esferas políticas e ideológicas. Es una manifestación de la aspiración colectiva de los ciudadanos y las ciudadanas que buscan una garantía de igualdad en el acceso a servicios de salud de calidad. Independientemente de las divergencias en el panorama político, existe un consenso entre los mexicanos y las mexicanas sobre la importancia crucial de consolidar un sistema de salud integrado, universal, gratuito y sostenible. Esta convergencia de opiniones subraya la salud como un derecho fundamental que debe estar al alcance de todos y todas, sin distinción de su posición económica o social.

Las familias mexicanas gastan de sus bolsillos para acceder a atención médica cuando lo necesitan. En la actualidad, 6 de cada 10 mexicanos y mexicanas resuelven sus necesidades de salud más apremiantes en el sector privado. La abrumante mayoría de estas necesidades son de índole aguda, problemas que se resuelven en una consulta y, a menudo, con medicamentos. Esto implica que el panorama actual del acceso a la atención médica en México revela el gasto de bolsillo como una condición para resolver las necesidades de salud.

Entre las y los mexicanos con algún diagnóstico de diabetes, hipertensión o dislipidemia —algunas de las enfermedades crónicas no transmisibles más prevalentes en México—, la situación es igual de dramática. Según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, 52% de la población con al menos alguno de estos diagnósticos incurrió en gastos de bolsillo el año previo a la encuesta. El gasto promedio anual fue de 8 mil 300 pesos. Presentar comorbilidades y no tener seguridad social son dos de los predictores más importantes para incurrir en un gasto más alto.

Frente a necesidades de salud que requieren atención más especializada, la situación es aún más compleja y, en muchos casos, devastadora. Por lo que respecta al gasto de bolsillo, una encuesta reciente del Instituto Nacional de Salud Pública reveló que, entre las y los pacientes que se atendieron en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, 72% no tuvo que pagar por su atención, y entre los que tuvieron que pagar, la mediana del gasto por el evento de hospitalización reciente fue de mil pesos. Sin embargo, la encuesta también reveló que el gasto más alto estuvo ligado, no a la



▲ Foto: Especial / cuartoscuro.com

atención, sino al transporte, la alimentación, el hospedaje y la pérdida de ingresos, tanto de las y los pacientes, como de sus acompañantes. La mediana de estos gastos indirectos fue de 2 mil 370 pesos.

La implementación de un sistema de salud universal y gratuito busca mitigar esta carga económica garantizando que la atención médica sea un servicio accesible para todos. Este paso es fundamental para fomentar una sociedad más equitativa, donde el acceso a la salud no esté dictado por la capacidad económica de las familias.

Más aún, la condición socioeconómica y el estatus laboral no deberían ser factores determinantes en la calidad de la atención que las personas reciben. Si bien este principio es reconocido por la mayoría de las y los mexicanos, el sistema de salud que hemos construido determina que de hecho estas condiciones sean cruciales en el acceso a la atención médica. Es esencial dismantelar estas barreras que impiden un acceso equitativo a servicios de salud de calidad, asegurando que cada ciudadano y ciudadana, independientemente de su situación financiera o laboral, tenga derecho a una atención médica digna y eficiente.

El sistema de salud en México puede convertirse en un instrumento catalizador de igualdad social para superar las disparidades socioeconómicas. Más aún, el acceso universal a cuidados de salud gratuitos en México es consistente con la voluntad colectiva, un compromiso que trasciende las diferencias y une a la ciudadanía en la búsqueda de una sociedad más saludable, justa y equitativa. Este esfuerzo colectivo no sólo responde a un mandato político, sino a una convicción social compartida.

* Especialista en salud pública. Invitado por el Dr. Eduardo C. Lazcano Ponce.

JUSTICIA Y ADOLESCENCIA

¿Los delitos sexuales tienen fecha de caducidad en México?

CARLA CAMPOS RAYADO*

¿Sabe cuánto tiempo tiene que pasar para que una víctima de algún delito sexual pueda denunciar? Es decir, ¿el delito tiene vigencia? Supongamos que sufrió de un abuso sexual cuando tenía 7 años, y han pasado 15 años desde entonces, ¿todavía se puede denunciar?

Antes de contestar esa pregunta, es importante que conozcamos qué es la prescripción. De acuerdo a lo que estableció la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la Contradicción de Tesis 476/2012, de 16 de enero de 2013, la prescripción implica una inactividad del Ministerio Público (MP), respecto de su obligación de investigar o perseguir delitos durante el tiempo que la ley señala como suficiente para su extinción, o bien, la falta de denuncia de los hechos delictivos por parte de la ciudadanía.

En este artículo abordaremos aquellos delitos cometidos contra niños, niñas y adolescentes (NNyA), que afectan su libertad sexual o el normal desarrollo psicosexual, y estos pueden ser: violación, abuso sexual, ciberacoso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, corrupción de menores y trata de personas.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nuestro país ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil; mientras que una de cada cuatro NNyA de 10 a 17 años, afirman estar expuestos al abuso sexual en su comunidad.

La UNICEF en su informe ejecutivo “Bases conceptuales para el desarrollo de un Plan Integral para la prevención de la Violencia Sexual Infantil”, refiere que entre 30% y 80% de los NNyA abusados, sólo informan ser víctimas del delito durante la adultez, y de ellos el promedio de notificarlo dura más de 20 años.

Asimismo, de acuerdo al investigador el doctor en derecho por la Universidad de Warwick, Gran Bretaña, Nicolás Espejo Yaksic, señaló que los procesos penales por abuso sexual infantil generalmente quedan en la impunidad, porque las personas sobrevivientes logran denunciar y revelar los hechos cuando el delito ya ha prescrito, es decir, cuando ya se extinguió el plazo para investigar la conducta delictiva.

Aunado a lo anterior en el ciclo de conferencias “Acceso a la justicia en casos de abuso sexual infantil”, que organiza la Su-

prema Corte, el referido doctor, explicó que en países como Australia, el promedio de edad para denunciar, cuando se trata de delitos sexuales, es de 50 años.

El investigador mencionó que en países de Europa los delitos graves como violación no prescriben, como sucede en Reino Unido, el Reino de los Países Bajos y Hungría; en España el plazo es de 30 años y en Alemania y Francia es de 20 años.

En el caso de México, el 24 abril del 2020, el estado de Morelos modificó el Código Penal para eliminar la prescripción de delitos psicosexuales, lo que significa que las NNyA podrán denunciar, a un después del paso del tiempo, cualquier delito de carácter sexual que les haya sido cometido aun y cuando estos adquieran la mayoría de edad.

Asimismo la Cámara de Diputados el 12 de septiembre de 2023, para garantizar la protección de derechos de las NNyA que han sido víctimas de delitos sexuales, avaló reformar el Código Penal Federal, para establecer que la prescripción de un delito cometido en contra de una víctima persona menor de 18 años, comience a correr a partir de que ésta cumpla la mayoría de edad, con excepción de los delitos de pornografía, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia.

Víctimas de este delito muchas veces mantienen en silencio los abusos o agresiones sexuales que sufren, porque no pueden describir lo que les sucedió, o porque no conocen el término de abuso sexual infantil o ciberacoso sexual, o son situaciones que no se pueden traducir con palabras.

De acuerdo a la psicóloga y embajadora de Child USA, Vinka Jackson, mencionó que el silencio nunca es total, porque las víctimas manifiestan el abuso con los malestares del cuerpo. También dijo que en estos casos “el derecho al tiempo” es reconocer que el trauma no prescribe.

Entonces, con todo el contexto anterior, puedo decirle que los delitos de carácter sexual no tienen una fecha de caducidad. Por lo que estas reformas de la imprescripción de los delitos sexuales contra NNyA, permitirá erradicar todas las formas de violencia y podrán hacer uso de su derecho a vivir una vida libre de violencias.

*Jueza de control, enjuiciamiento y ejecución especializada en adolescentes del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes



▲ Foto: Corbis Images

DEMOCRACIA REAL Davos y México

VICENTE ARREDONDO RAMÍREZ *

Del 15 al 19 de este mes de enero se realizó la edición número 54 del Foro Económico Mundial (WEF), conocido coloquialmente como el Foro de Davos, por ser ese pueblo ubicado en los Alpes suizos en donde tiene lugar, desde el año 1971. La iniciativa formal de la creación de este evento fue de Klaus Schwab (1938), ingeniero y economista alemán, con la intención de fortalecer al mundo capitalista, bajo una nueva visión que proponía que las empresas deberían no sólo atender la agenda de sus accionistas, sino la de todas las personas relacionadas con su quehacer, como los empleados, los proveedores y clientes, así como la atención a la problemática de la comunidad y del medio ambiente. Esta aproximación de fortalecimiento del capitalismo se le llamó la "stakeholder theory".

El Foro convoca a presidentes de países, líderes de empresas transnacionales, académicos, activistas de organizaciones sociales, periodistas y a todo aquel que pueda pagar los gastos obligados y necesarios para poder participar. Este año se estima que participaron alrededor de 3,000 personas.

El eje temático que se eligió para el intercambio de ideas y experiencias para el encuentro de este año 2024 fue el de "Reconstruir la confianza", en razón de la preocupación mundial sobre cómo enfrentar de mejor manera los grandes riesgos actuales de la inseguridad global, el insuficiente crecimiento económico, el descontrolado desarrollo de la inteligencia artificial (IA) y las múltiples afectaciones por el cambio climático.

Foros internacionales de carácter privado en Occidente para reflexionar sobre temas globales, validar tendencias, y marcar

agendas son realmente pocos. Los dos más conocidos son quizá, este Foro de Davos, y el Club Bilderberg (Leiden, Países Bajos, 1954), este último tuvo como propósito original el de vincular a líderes de Europa y Estados Unidos, y actualmente opera sobre invitación. Aunque con la misma intención de construir agendas comunes de interés global, son cosa aparte los foros internacionales gubernamentales multilaterales que sobre diversos temas son convocados por las diversas agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Hay mucho que analizar sobre el impacto que tienen estos foros internacionales, los privados y los gubernamentales, sobre lo que sucede en el mundo, y específicamente, en el mundo Occidental. Para hacerlo, se requeriría tener una radiografía muy clara de cómo se generaron las premisas y reglas del "orden mundial" en el que aún estamos viviendo, y cómo se están construyendo las del nuevo orden que está en gestación. La pregunta va más allá de un interés de investigación académica. Es una pregunta que

debería relacionarse directamente con la razón personal y colectiva de estar y permanecer en esta vida. Una reflexión derivada de esto es preguntarnos, si nosotros somos los que definimos nuestra forma de vivir, las necesidades a satisfacer y los modelos deseables a imitar, o son otros los que lo hacen, mientras que nosotros simplemente vivimos conforme a lo que unos pocos en el mundo determinan lo que debemos ser, pensar, querer, hacer y sentir.

En el marco del Foro de Davos del que hablamos, ¿estamos de acuerdo sobre las prioridades temáticas que justifican el encuentro de este año, o nosotros fijáramos otras, si es que nos preguntaran?, ¿podemos anticipar en qué medida lo ahí presentado y discutido influirá en la toma de decisiones de jefes de gobierno, de empresas transnacionales, de elaboración de contenidos y narrativas por parte de universidades y medios de comunicación?, ¿creemos que los asistentes a ese evento realmente deliberan sobre lo que es mejor para todo el mundo, o simplemente van conocer consignas, para

luego esparcir las en sus propios países y lugares de influencia?

Se comenta en los medios de comunicación corporativos de nuestro país que es una pena que de México sólo asistieron un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tres gobernadores estatales (Baja California, Sonora y Yucatán) y una veintena de empresarios mexicanos. ¿Ese hecho realmente nos deja fuera de la historia y del concierto internacional en materia de toma de decisiones sobre el futuro inmediato de la humanidad?

Los primeros análisis críticos de lo planteado en el Foro de este año señalan que los países sólo tienen dos caminos a seguir: a). Reforzar el "status quo" internacional que ha estado vigente de la posguerra a la fecha, haciendo sólo los ajustes necesarios para disminuir la inequidad, marginación y pobreza generalizada en el sur global, y que ahora también empieza a contaminar al norte global, con la consecuente inseguridad que esto provoca, o bien, b). desatender el tema y dejar que la creciente extrema derecha radical en lo económico y en lo político controle a nuestros países (este año 4,000 millones de personas podrán votar en elecciones) y nos lance a situaciones inimaginables en lo interno, y en la relación con otros países. En México, en efecto, tendremos elecciones que, tanto en la narrativa del miedo, como en la de la esperanza, se califican como históricas. ¿Será?

Lo cierto es que en lo que vamos del proceso electoral nada indica que los actores políticos estén preocupados por lo que sucede en el mundo. ¿Será acaso porque creemos que en México, sus gobiernos, sus empresarios, sus académicos, y sus ciudadanos somos inmunes a los cambios globales?

***Interesado en temas de construcción de ciudadanía.**



▲ Foto: redes sociales

México y sus posiciones en la COP-28

CRISTINA GIRARDO*

En esta tercera y última nota sobre el encuentro de la COP 28, comparto con ustedes los resultados presentados en la Cumbre del Clima, por la Delegación de México y las posiciones asumidas antes los acuerdos alcanzados.

A través de sus representantes en la COP 28, manifestaron su entusiasmo ante una de las resoluciones como fue la consolidación del Fondo para Pérdidas y Daños y sobre todo en comprometerse a triplicar la capacidad de energías renovables. En cuanto a la primera nos quedan dudas si México está transitando con un plan de acción consolidado sobre adaptación al cambio climático que nos garantice frente a desastres climáticos, como

el sucedido en Acapulco por el huracán Otis, el contar con los elementos para prevenir las causas que se combinan para que estas catástrofes puedan atenuarse. Por otra parte, este fondo para pérdidas y daños quedará bajo la órbita del Banco Mundial por un periodo de cuatro años y no de un fondo independiente, lo cual indica que mejor sería pensar algo más conveniente para que los países vulnerables a estas calamidades cuenten con los fondos necesarios para dar respuestas inmediatas.

Por otra parte, si bien la Delegación mexicana se expresó en favor de las comunidades más vulnerables, algunas organizaciones sociales presentes en la Cumbre no escatimaron en señalar en foros paralelos y a la prensa que en México no existe una política pública orientada

a atender el tema de los desplazados climáticos.

Por lo general la política de México, en términos generales, ha sido regresiva en lo que corresponde a transitar hacia una economía baja en carbono, y no aparece en su horizonte dejar atrás el uso de combustibles fósiles. Este ha sido un tema crucial en la Cumbre.

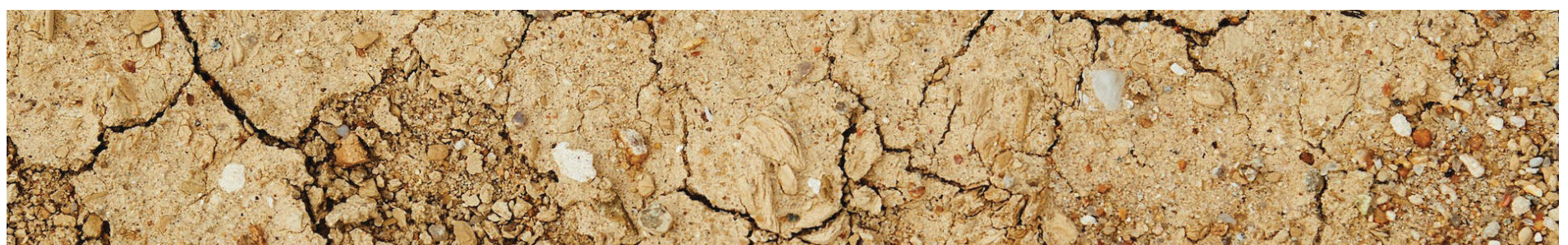
Se enfatizó el enfoque de derechos humanos, interseccionalidad e interculturalidad, género, financiamiento y adaptación, entre otros, pero en materia de la reducción de emisiones se tiene que cambiar algún día. Contrariamente, México tiene programado seguir construyendo plantas de gas, esto va en contra de empezar a reducirse emisiones para cumplir con las metas que prometió.

A este punto, y si bien el trabajo es de todos, el país debe priorizar una agenda de desarrollo sin tanto uso de petróleo y gas fósil como combustibles prioritarios. Se necesita diseñar los esquemas institucionales que garantice al país contribuir al mundo en materia de cambio climático.

El mundo debe limitar el calentamiento global a 1,5 °C respecto de los niveles preindustriales. En la declaración final de la conferencia se recalcó que "la ciencia ha hablado de forma clara y contundente" sobre la necesidad de lograrlo, sin que sea demasiado tarde para hacerlo.

***Integrante del NODESS Morelos Solidario y Cooperativo.**

c.girardo@hotmail.com



▲ Foto: Laker / pexels.com



La aguda crisis de la educación en Morelos

DANIEL MARTÍNEZ
CASTELLANOS

En 1992, Morelos presumía una cobertura en primarias y secundarias del 98% del total de los niños en edad escolar. Esto significaba, decía entonces Francisco Argüelles Vargas, primer director del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) básicamente que no asistían a la escuela los niños que, por algún motivo básicamente familiar, no querían estar en la escuela. Para el 2020, esa realidad había cambiado, el 4% de la población infantil de 6 a 14 años, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que también reflejan que la cobertura que se presumía hace más de tres décadas, se sigue perdiendo.

La proporción parece mínima, pero significa que hace tres años, veinte mil 793 menores morelenses de entre 6 y 14 años no asistían a las primarias y secundarias; y pese a que el dato se podría atribuir a las afectaciones provocadas por la pandemia de Covid-19, los datos del INEGI reflejan que la cifra de marginados de la educación aumentó hasta treinta mil 510 en el ciclo escolar 2022-2023, lo que representa el 6% de la población en edad escolar. Pese a ello el IEBEM no tiene un plan de reincorporación a la escuela, no es extraño porque tampoco tiene un programa de regularización del conocimiento que se perdió durante la pandemia, como ha denunciado la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de su dirigente, Joel Sánchez Vélez, quien ha asegurado que se ha dejado a los docentes abandonados y a ellos se les ha transferido la responsabilidad de regularizar a los estudiantes, sin un plan central para hacerlo. Y si bien asegura que los maestros son capaces de enfrentar el reto, lo cierto es que las desigualdades en ello se hacen cada vez más evidentes.

Los efectos de la pandemia, en el abandono

Uno de los reclamos de los maestros morelenses al IEBEM es que, durante la pandemia, que obligó a dar clases a distancia que tuvieron el apoyo solamente del gobierno federal mediante una señal televisiva en la que ofrecía clases a distancia, los dejó solos. Y así fue, Pedro, maestro de Jiutepec, acusa que él mismo tuvo que intentar mantener cerca a sus alumnos y asumir los problemas que representaban las clases a distancia: “nos mandaron a la guerra sin fusil, no sabíamos y durante toda la pandemia nunca supimos lo que se tenía que hacer. Los directores nos ayudaban un poco, pero tuvimos que gastar en internet, luz, equipo de cómputo. Yo abrí en un espacio en cada un saloncito donde podían venir algunos niños unas horas a resolver dudas, pero por más que hicimos, los niños se atrasaron mucho”.

Y en efecto, el ciclo 2022-2023 fue, para muchos maestros, principalmente para intentar nivelar el conocimiento de los estudiantes. “Muchos llegaron al segundo o tercer grado de primaria aún sin saber leer”, explica Julia, maestra de tercer grado de primaria en Cuernavaca. “Entonces tuvimos que sentarnos con ellos y tratar de nivelarlos, pero eso no lo ven en el IEBEM, hicieron falta cursos de regularización para todos. Porque en la pandemia, pues estaban los padres, pero ellos también estaban trabajando, o tuvieron la muerte de un familiar, muchas familias se quedaron sin padres y eso tampoco se ha revisado, lo tenemos que hacer nosotros con los chicos uno por uno”, explica.

La prueba PISA aplicada en el 2022 en más de ochenta países evidencia la caída en los saberes de los niños de México durante la pandemia, pero también otros problemas derivados de la pandemia, como el aumento en la depresión y el sentimiento de soledad entre los niños, y en la dificultad para establecer relaciones con sus compañeros y el resto de la comunidad escolar. “Ninguna de esas cosas ha visto el IEBEM”, acusa Sergio, maestro de primaria también en Cuernavaca, “al contrario, nos han dicho que no hagamos caso de esa prueba y que sigamos trabajando como vamos, que así está bien, aunque nosotros sabemos que no es suficiente, pero por más que hacemos, estamos solos”.

Los atrasos en los pagos y la acumulación de adeudos

Ese abandono también lo padecen miles de maestros de Morelos en materia administrativa y laboral. “En otras administraciones nos acostumbraron a que los sueldos se pagan dos o tres días antes de la quincena”, comenta la maestra Julia, “hace unos años hubo algún atraso, todavía cuando estaba Graco y hasta decíamos que se lo había robado (ríe), pero ahora es más frecuente que la quincena y otros pagos se atrasen; no nos va tan mal como a los jubilados o a los nuevos (maestros de reciente ingreso), pero sí, hay atrasos que nos pegan y nos enojan”.

De hecho, en julio pasado los maestros se quejaron del atraso en el depósito de la quincena del 1 al 15 de agosto. El pago debió hacerse el 25 de julio, sin embargo, hasta el 28 de julio el director del IEBEM autorizó un comunicado en que culpaba al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, FONE, del atraso y advertía que el pago de los salarios se haría hasta el 31 de julio. “Como esa van varias, pero ha sido el retraso más prolongado”, recuerda el profe Sergio y abunda “no tendría que haber atrasos, es dinero presupuestado”. Y asegura que no en todas las ocasiones de atraso han acudido a su representación sindical, “parece que le midieran, cuando nos organizamos, mandan una circular o depositan casi inmediatamente”.

Las quejas por falta de pagos entre los maestros de preescolar, primaria y secundaria en activo son pocas si se les compara con las de los jubilados, por ejemplo, cuyos pagos son constantemente retenidos y sus prestaciones difícilmente se pagan completas. Apenas en diciembre pasado, el director del IEBEM firmó alrededor de trece mil cheques para el pago de aguinaldo a maestros en retiro sin verificar que tuvieran fondos. El pago a los retirados se tenía que hacer el 12 de diciembre y la sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación presionó para ello, el IEBEM entregó documentos para cobrar en bancos, pero cientos de maestros se encontraron con que la cuenta de expedición no tenía fondos para cubrirlos. María, una de las jubiladas afectadas comentó a La Jornada: “afortunadamente el señor del banco se portó bien y no lo deposité (el cheque), si lo hubiera hecho me hubiera costado más de mil pesos por el abuso del IEBEM que nos defraudó a los jubilados”. La cuenta de expedición fue fondeada un par de días después, reconoce María, pero en el transcurso, se sumó otro enojo de los jubilados.

El desaseo administrativo también ha tocado a los maestros homologados, que si bien no dependen operativamente del IEBEM, es el instituto la instancia que debe pagar la mitad de su aguinaldo (45 días), los atrasos son cosa de cada año.

Los maestros del Programa Nacional de Inglés, PRONI, cada inicio de año calendárico y escolar pasan por la incertidumbre de si seguirán trabajando y a partir de cuándo, otro problema de administración y coordinación con las autoridades federales.

A ello habría que sumar los cientos de maestros que cubren interinatos o que tienen plazas de nuevo ingreso al sistema educativo estatal y que padecen la falta de pagos por meses enteros. Los adeudos en prestaciones diversas a docentes de todos los niveles de educación básica, y otros que aún siguen siendo censados y cuantificados en la sección 19 del SNTE, que conforme llegan las quejas trata de gestionar su solución no siempre con los mejores resultados.

Fuentes del SNTE y el IEBEM confirmaron a La Jornada Morelos que las negociaciones con el director del IEBEM, Eliacín Salgado, son siempre difíciles. “No es que sea duro, pero se enoja muy fácilmente y cuando eso ocurre hay gritos y eso retrasa las negociaciones”, aseguró un maestro que ha estado presente en por lo menos tres mesas de diálogo entre el instituto y el sindicato. “Y esos atrasos impiden revisar otros pendientes y hasta anticipar problemas que ya sabemos vendrán, porque esto es cíclico”.

Aumenta la conflictividad en el sector

El sector educativo siempre ha sido un espacio de conflicto. El li-



▲ Foto: Especial / cuartoscuro.com

derazgo de maestros y padres de familia, los intereses diversos y la importancia de la función social del magisterio, junto a los rezagos acumulados, algunos por décadas y otros derivados de la desatención reciente, provocan disensos constantes en las comunidades educativas. En los últimos años, la inseguridad y la falta de atención a problemas de infraestructura escolar han aumentado los problemas.

Estos conflictos han provocado en el último año por lo menos cincuenta tomas de planteles o suspensiones de clases en escuelas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria y normal superior). Manifestaciones contra maestros acusados de acoso sexual o laboral, por falta de docentes en planteles, por falta de infraestructura básica (como baños y bardas perimetrales), por violencia contra los estudiantes, han sido constantes y todos parecen tener un denominador común, la incapacidad de la autoridad educativa para atender a tiempo los problemas. En algunos casos, la autoridad educativa parece incluso dispuesta a atizarlos.

Hace apenas unos días, estudiantes de la Normal Superior de Cuautla tomaron la escuela para denunciar casos de acoso sexual y pronunciarse en contra del posible nombramiento de Samir Gómez Calderón como director del plantel. La respuesta del director del IEBEM a las quejas de los estudiantes fue nombrar al maestro vetado por la comunidad estudiantil, apenas unas horas después de la toma del plantel, como director del mismo. Gómez Calderón, avalado por la dirección del IEBEM inició procesos administrativos en contra de docentes por presuntamente haber apoyado el paro estudiantil.

En mayo, Jorge Velázquez y Guadalupe Záyago, maestros y defensores de los derechos de los pueblos, denunciaron a Eliacín Salgado de la Paz de persecución administrativa y hostigamiento en su contra. Los dos maestros y activistas habían solicitado el amparo del Mecanismo de Protección de Defensores y Derechos Humanos y de Periodistas de la Secretaría de Gobernación, pero Eliacín Salgado impidió que las medidas se aplicaran, “ha traído golpadores y nos ha hostigado en nuestros centros de trabajo”, aseguró entonces Jorge Velázquez, maestro de Amilcingo y amigo de Samir Flores, otro docente y activista asesinado en febrero de 2019. La respuesta del IEBEM fue el despido de Jorge Velázquez.

En el IEBEM se han manifestado maestros de secundarias, telesecundarias, educación física, de inglés,

jubilados, padres de familia de diversas comunidades, trabajadores administrativos, jubilados, homologados, entre otros, incluso hubo un día el año pasado en que alumnos de jardín de niños tomaron clases en el estacionamiento del instituto como medida de protesta. Las respuestas han sido parciales en la mayoría de los casos y nulas en otros.

Inactividad educativa, efervescencia partidista

En contraste con el abandono que padecen los maestros en términos de apoyo pedagógico y administrativo, desde el 2022 el IEBEM se ha convertido en una oficina de activismo político, aseguran trabajadores de la institución y maestros.

La dirección del Instituto de la Educación Básica ha participado activamente como aliada de un grupo al interior del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el que encabeza el ahora dirigente en funciones, Ulises Bravo Molina.

En el 2022, el director, Eliacín Salgado de la Paz participó activamente en la promoción de una organización Que Siga la Democracia, que promovía el voto por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso de revocación de mandato. A través de la estructura del IEBEM se movilizó a cientos de maestros para acudir a actos políticos y después a emitir su voto. Fue la primera vez que el magisterio morelense y los trabajadores del IEBEM denunciaron presiones y hostigamiento político para favorecer una causa ajena a la educación.

Esa misma estructura fue utilizada con los mismos métodos para la elección interna de Morena, a mediados del 2022. Nuevamente hubo denuncias por coacción y compra de conciencias, uso de los recursos institucionales para obligar a los maestros a participar y sanciones para quienes no lo hicieran.

Posteriormente, a finales de ese año y principios del 2023, Eliacín Salgado buscó intervenir, sin éxito en la elección de nueva dirigencia de la sección 19; para ello incorporó al IEBEM a aspirantes a la dirigencia y partes de sus equipos. Al ganar Joel Sánchez Vélez la secretaría general del sindicato en Morelos, Eliacín instaló a otros de los adversarios del dirigente sindical en puestos de confianza en el instituto.

A mediados del 2023, Eliacín Salgado inició la formación de una corriente al interior de Morena, el Movimiento Magisterial Morelense que busca impulsar la nominación de trabajadores de la educación a candidaturas en Morena, empezando por la suya a la alcaldía de Cuernavaca.



La corrupción empeora la inseguridad en Morelos

CLARA VIVIANA MEZA

La corrupción es uno de los principales factores que inciden en el incremento sostenido de los índices delictivos, factor preocupante dado que Morelos se encuentra entre los primeros lugares de corrupción a nivel nacional, aseguró el doctor Medardo Tapia Uribe, investigador del Centro Regional de Investigación Multidisciplinaria (CRIM) de la UNAM.

En entrevista, Tapia Uribe destacó que Morelos se sitúa también en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto a la incidencia de homicidios dolosos. Estos, según explica, se generan principalmente por la falta de transparencia

y la ausencia de rendición de cuentas por parte de los actores políticos.

“Desafortunadamente, la corrupción está estrechamente vinculada a la inseguridad y la violencia. Esto se debe a que la acumulación social de la violencia es generada por los gobiernos, en los cuales, desde luego, están inmiscuidos los representantes políticos. Esta situación lleva a que Morelos ocupe también el segundo lugar en homicidios dolosos, sólo superado por Colima”, expresó Tapia Uribe.

El investigador también lamentó que Morelos se ubique en el segundo lugar a nivel nacional en términos de impunidad y en el último en cuanto

a la procuración de justicia penal. Estas circunstancias, en su conjunto, propician que la delincuencia mantenga un control sobre el Estado, sin que se observen resultados positivos en materia de seguridad.

“La raíz de la corrupción es la captura del Estado. Esto significa que los representantes políticos toman control del territorio a través de designaciones que, en muchas ocasiones, son cuestionables, como sucedió en la designación de los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). Incluso, hubo denuncias de otros competidores que alegaron haber sido víctimas de sobornos a diputados”, concluyó Tapia Uribe.

LOS PROBLEMAS DEL SAPAC • OMAR



NUEVAS REGLAS

La crisis de la educación y la de Eliacín Salgado

DANIEL MARTÍNEZ CASTELLANOS

Morelos ha perdido por lo menos cinco años en materia educativa, así lo evidencian los retrocesos en materia laboral y administrativa, pero mucho más en las habilidades mínimas que los estudiantes de nivel básico deberían tener en el grado que cursan. Y claro que la moda es culpar a la pandemia, pero lo cierto es que otros estados y otros países por lo menos metieron las manos para evitar que el golpe de la emergencia sanitaria mundial fuera tan grave en su sector productivo y en la educación de su niñez.

En Morelos, en cambio, los funcionarios de la educación estaban más ocupados de cuestiones políticas y electorales y dejaron a los maestros de Morelos en la total indefensión (muchos tenían las habilidades necesarias para dar clases a distancia, por ejemplo, algo que, si en el nivel superior es complicado, en primaria debe significar un esfuerzo faraónico).

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos fue creado en 1992 como parte de las estructuras que los estados debieron erigir para administrar directamente la operación de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y normal, que el Acuerdo Nacional de Modernización Educativa había transferido al mando de los estados.

El primer director del IEBEM, Francisco Argüelles Vargas, había sido secretario particular del gran administrador educativo, César Uscanga Uscanga, y luego del gobernador, Antonio Riva Palacio López. Paco Argüelles era un maestro con habilidades políticas impresionantes. Me lo presentó Jorge Mejía Lara en una comida que tuvieron ellos días antes de que fuera nombrado. Siempre amable, Paco accedió entonces a explicarme en una entrevista posterior todo sobre la descentralización de la educación y así lo hizo. El conocimiento del sector y de casi todos

los maestros en ejercicio, con quienes tenía un cariño que era recíproco casi en todos los casos, le ayudaron a resolver problemas importantes. Aún a treinta años de aquél primer ejercicio, Argüelles sigue siendo ejemplo a seguir para los directores del IEBEM.

Argüelles no se peleaba con nadie, “si te vas a subir al ring es para noquear, y no quieres noquear a nadie en el sector educativo”, decía en privado. La reflexión vino después de que un grupo de normalistas de Amilcingo había tomado su oficina, en demanda de muchas cosas que incluían una televisión para proyectar las cintas de apoyo educativo: “Ilévense ésta”, les dijo Argüelles señalando la enorme tele que había en su oficina. Las normalistas le tomaron la palabra y salieron cargando el mueble muy contentas.

A Argüelles lo relevó Julio Reyna Gutiérrez, también con buenos resultados, luego figuraron en esa oficina gente como Oscar Puig Hernández, Óscar Montealegre Castillo, Marina Aragón Celis, Fernando Pacheco Godínez, todos con claroscuros. Alguien diría, de regulares a malos. A Pacheco Benítez lo sustituyó Eliacín Salgado de la Paz quien, a decir de los profes y su organización sindical, parece ser el peor de todos.

Con esas credenciales y en medio de la crisis, Eliacín aspira, los suyos creen que seriamente, a lograr la nominación de Morena para la alcaldía de Cuernavaca. Para ello, el director del IEBEM reunió el sábado alrededor de cien maestros, algunos hasta convencidos y otros funcionarios públicos facilitadores de sus métodos y aspiraciones, en la presentación de lo que él llama comités del Movimiento Magisterial Morenista, una especie de tribu dentro de Morena. Entre los presentes que sin pudor posaron para la foto estaban el director de la Universidad Pedagógica Nacional en Morelos, Aroldo Aguirre Wences; el ex dirigente de la sección 19 SNTE y exdiputado por Nueva Alianza, Basilides Nava Ariza; el malogrado

aspirante a la dirigencia del SNTE en Morelos, Oswaldo González Sánchez y los ex colaboradores del comité seccional y antes fundamentalistas de Nueva Alianza, Ramón Rosales Juárez y Edgar Domínguez Sosa Acero.

El Movimiento Magisterial Morenista, por cierto, nació impulsado por el dirigente de facto en Morena Morelos, Ulises Bravo Molina, y sus primeras actividades fueron para apoyar la pre campaña de Víctor Mercado Salgado a la gubernatura por Morena. Aparentemente se pensaba que Mercado agradecería el respaldo de los operadores de Eliacín Salgado (que aunque se forman con quienes han ganado, realmente no han vencido en una sola elección los últimos tres años, locales constitucionales, consejeros de Morena, dirigencia del SNTE e interna de Morena por la gubernatura) con un recíproco apoyo al director del IEBEM que busca la alcaldía de Cuernavaca.

Algo pasó en el camino al cielo, dirían algunos, y Ulises Bravo se separó de Víctor Mercado. El hoy candidato a senador entonces decidió impulsar a su propio aspirante candi-

dato en Cuernavaca: Eduardo Galaz Chacón. Ulises tampoco parece ya muy convencido de que Eliacín sea el bueno, y aparentemente valora apoyar las aspiraciones del senador Sergio Pérez Flores.

¿El karma alcanzó a Eliacín? Uno, que cree junto con John Lennon que el karma es instantáneo o no existe, puede dudarle. Pero el demacrado rostro de su aparente estructura, a pesar de toda la aparente influencia que le ha puesto, apunta a un fracaso mucho más rápido de lo deseable por él mismo y quienes le apoyan, muchos de ellos ávidos de ser contemplados, aunque sea para una regiduría (anotadísimo para ello está Ramón Rosales Juárez, que buscaría suceder en el cabildo de Cuernavaca a su hijo, Jesús Rosales Puebla).

Eliacín Salgado fue candidato a alcalde de Zacatepec en el 2000 y perdió por más de mil 600 votos (en Zacatepec era como el 10% del total emitido), contra Jorge Antonio Reyes Ortiz.

@martinellito
martinellito@outlook.com

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia



NUEVO GOLPE A DERECHOS POLÍTICOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

IMPEPAC y TEEM allanan el camino a la usurpación de candidaturas indígenas en 2024

ANA ISABEL LEÓN TRUEBA*

En días pasados las autoridades electorales violentaron nuevamente los derechos político-electorales de las comunidades y pueblos originarios de Morelos allanando el camino a los partidos políticos para la usurpación de candidaturas indígenas, tal como ocurrió en el proceso electoral 2021.

Las acciones del IMPEPAC, el Congreso del Estado de Morelos y los Tribunales Electorales desde 2019 a 2023, así como las acciones de defensa de sus derechos realizadas por personas indígenas, fueron reseñadas por mí en artículos anteriores [1]. Los hechos recientes son los siguientes:

| Fecha | Hecho |
|---------------|--|
| 21 nov. 2023 | El IMPEPAC aprueba lineamientos para registro de candidaturas indígenas (2024). [2] |
| 24 dic. 2023 | Personas indígenas de diversas comunidades presentan impugnación vs lineamientos del IMPEPAC. Expediente TEEM/JDC/94/2023 [3] |
| 25 enero 2023 | En sesión del Pleno del TEEM se presenta proyecto de resolución de la Magistrada Martha Mejía, que no es aprobado por las Magistradas Ixel Mendoza y Marina Pérez. |
| 26 enero 2023 | En sesión del Pleno del TEEM se aprueba por mayoría el engrose elaborado por la Magistrada Marina Pérez, con voto en contra de la Magistrada Martha Mejía. |

Me di a la tarea de analizar los documentos citados, teniendo también a la vista la reforma al Código Electoral de Morelos publicada el 7 de junio de 2023 [4]. Me enfoqué en el posicionamiento que se manifiesta en dichos documentos frente a la demanda de los pueblos originarios de garantizar que las candidaturas indígenas sean ocupadas por personas realmente indígenas, demanda contenida en la impugnación presentada.

Encontré que, frente a la demanda indígena, las autoridades electorales y Partidos Políticos responden con reformas al código electoral, lineamientos y sentencias que establecen normas que favorecen lo contrario, es decir, propician la usurpación de las candidaturas indígenas. Para sustentar esta afirmación presento los argumentos respecto a los lineamientos del IMPEPAC (primera parte) y a los dos proyectos de sentencia del TEEM (segunda parte) [5]:

Lineamientos aprobados por el IMPEPAC

a) El IMPEPAC de forma dolosa modifica el sentido profundo del artículo 19 de los lineamientos aprobados por el CEE en agosto de 2020 que establecía: "Para acceder a la candidatura de un cargo bajo el criterio de candidatura indígena, las personas que sean postuladas deberán pertenecer y ser representativas de la comunidad indígena, ..." [6] la modificación consistió en cambiar, en los hechos, la conjunción "y" por la "o", de manera que para acreditar la autoadscripción calificada en bastaba cumplir con uno de los dos requisitos. Por ello, personas NO indígenas que presentaron una constancia que señalaba que habían realizado talleres, reuniones u otras acciones en la comunidad

acreditaron ante el IMPEPAC la calidad de personas indígenas, así se generó la usurpación de las candidaturas ¡¡Increíble!!

En los lineamientos para 2024, el artículo 13 establece: "...para obtener su registro deben acreditar que dicha condición deviene de una autoadscripción calificada, misma que tendrá que ser comprobada con la documentación idónea para ello, la cual acredite la pertenencia o vinculación requerida con la comunidad que se trate...". Así, el IMPEPAC legalizó para 2024 lo que llevó a cabo en los hechos en 2021.

Este posicionamiento del IMPEPAC contraviene lo establecido por la Sala Superior que considera que ambos aspectos **pertenencia y vínculo** deben ser acreditados:

"Con la finalidad de garantizar la pertenencia y el vínculo al pueblo y a la comunidad a la que pertenecen, se deberá atender a las

instituciones, autoridades y procedimientos con los que las propias comunidades y pueblos indígenas reconocen a sus integrantes." [7]

b) Se obstaculiza que sea la Asamblea General Comunitaria la que otorgue el reconocimiento de persona indígena perteneciente a la comunidad y que ha realizado servicios comunitarios en beneficio de ésta. Esto se evidencia desde la definición que el IMPEPAC establece en el artículo 5o. Inciso b) de sus lineamientos:

"Asamblea General Comunitaria, es una de las autoridades de deliberación y toma de decisiones en los municipios y comunidades que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas para elegir a sus autoridades o representantes..."

Definición que contrasta con la contenida en los lineamientos del INE en su artículo 3 inciso b): "Asamblea General Comunitaria: Máxima autoridad de deliberación y toma de decisiones, así como de producción normativa de una comunidad indígena."

Además, el IMPEPAC determina que la autoadscripción calificada debe "ser expedida por: Las asambleas comunitarias, o Las autoridades administrativas, o Las autoridades tradicionales reconocidas en cada comunidad" (art. 13); y que "al momento de revisar las documentales relativas a la autoadscripción calificada de las candidaturas, se ponderará lo señalado por la asamblea comunitaria en aquellos casos que sea necesario" (art.14).

De esta manera, el IMPEPAC no otorga valor decisorio a lo determinado por la Asamblea Comunitaria y no establece diferenciación ni jerarquía alguna entre las autoridades, cualquiera de ellas puede expedir la autoadscripción calificada. Esto favorece que las personas No indígenas eviten acudir a la asamblea comunitaria y recurran a las autoridades administrativas auxiliares para obtener la constancia de autoadscripción de manera fraudulenta porque engañan a la autoridad, la convencen o la corrompen, como sucedió en el proceso electoral anterior.

En contraposición al posicionamiento del IMPEPAC, la Sala Superior del TEPJF, en la sentencia SUP-JDC-56/2023, explica con toda claridad las características e importancia para evitar el fraude a la ley, del orden de prelación de las autoridades comunitarias que tendrían la posibilidad de emitir la constancia de autoadscripción calificada.

"...el orden de prelación no propicia que existan fraudes porque ese orden de prelación no se traduce en un "menú de posibilidades" del que se pueda elegir para solicitar la constancia de adscripción indígena, sino que más bien representa un orden que se debe seguir en la búsqueda de esa constancia, (...) si existe la obligación de acudir a la Asamblea General Comunitaria para obtener la constancia de adscripción indígena; para los casos en que ésta no exista, podrá solicitarse, conforme al orden de prelación, al resto de las autoridades previstas en los Lineamientos..." [8]

Veremos en la 2da. Parte como resuelve el TEEM la demanda indígena. No olvidemos lo que apunta el refrán:

"el diablo está en los detalles"

[1] Publicados en este diario en fechas: 20 de nov., 4 y 20 de dic. todas de 2023.

[2] Acuerdo IMPEPAC/JDC/380/2023 en adelante lineamientos.

[3] La impugnación JDC/94/2023 se acumula a otras impugnaciones de PP y ciudadanos en contra de los Lineamientos del IMPEPAC, el expediente es TEEM/RAP/05/2023 y acumulados.

[4] Publicada en veda electoral, dentro de los 90 días anteriores al inicio del proceso electoral, violando el artículo 105 constitucional, por lo que no debe aplicarse en el proceso 2024 sino hasta el siguiente proceso 2027.

[5] La 2da parte se publicará en el próximo artículo.

[6] Lineamientos del IMPEPAC Acuerdo 118 de 2020 pág. 12

[7] Sentencia de la sala Superior del TEPJF: SUP-JDC-56/2023

DIF Jiutepec ofrece sesiones de equinoterapia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec ofrece sesiones de equinoterapia, los días martes y viernes de las 9:00 a las 12:00 horas, las cuales están destinadas a procurar la salud mental y física de niñas, niños, así como jóvenes del municipio.

La equinoterapia es un tratamiento en el cual se utiliza un caballo como soporte terapéutico para la atención de enfermedades físicas y psíquicas; además de mejorar la calidad de vida de quienes la reciben, contribuye a incrementar su autoestima.

Las personas interesadas en el servicio pueden comunicarse al número de teléfono: 777-681-84-02 o acudir directamente al predio en donde se ofrecen

las sesiones, ubicado en la colonia Lomas del Texcal, contiguo a la Universidad Politécnica (UPEMOR).

Los programas, así como los servicios terapéuticos y de rehabilitación que ofrece el Sistema DIF Jiutepec son públicos, ajenos a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los mismos.

El DIF Jiutepec proporciona atención a las personas, familias o grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad que se encuentren en una condición de desventaja.

Redacción

► La equinoterapia es un tratamiento en el cual se utiliza un caballo como soporte terapéutico para la atención de enfermedades físicas y psíquicas. Foto: Ayuntamiento de Jiutepec





Regreso a clases en la UAEM: conoce los preparativos y novedades

ALFA PEÑALOZA

El próximo lunes 29 de enero marca el regreso a clases de los estudiantes de las 9 unidades de nivel medio superior y 35 de nivel superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Según la Dra. Dulce María Arias Ataide, Directora General de Servicios Escolares, se espera el retorno de 38,263 estudiantes, compuestos por 16,665 hombres y 21,598 mujeres. Estas cifras no incluyen las bajas naturales que suelen ocurrir en cada semestre.

En cuanto a las unidades académicas con programas que admiten estudiantes en enero, se espera un ingreso de 749 varones y 916 mujeres, totalizando 1665 nuevos estudiantes.

Para este regreso a clases, la administración central de la UAEM, a través de su Director de Protección y Asistencia, Ubaldo González Carrete, informó en días pasados que se intensificarán las medidas de seguridad. Comentó que en colaboración con el Colegio de Directoras y

Directores, llevarían a cabo un análisis de riesgos en cada sede para establecer procedimientos y estrategias destinadas a garantizar la seguridad en estos espacios. Además, aseguró que habrá colaboración con las autoridades de Seguridad Pública para llevar a cabo la vigilancia perimetral en todas las sedes. Asimismo, destacó que se reforzarán los operativos de revisión de vehículos ajenos a la universidad.

En relación con lo anterior, la rectora Viridiana León Hernández ha destacado la implementación de un proyecto integral de vigilancia que contempla el reacondicionado de más de 25 cámaras de seguridad. Además, aseguró que la universidad está llevando a cabo la instalación de nuevas áreas de iluminación estratégica, con el propósito de garantizar senderos bien iluminados y seguros para los estudiantes. Por otro lado, se continuará con el programa de ruta segura, el cual tiene como objetivo principal preservar la integridad de la comunidad universitaria que utiliza el transporte público en su traslado al Campus Norte de Cuernavaca, principalmente.

En el tema de salud, la universidad exhortó a la comunidad a seguir los Lineamientos Federales, especialmente ante el aumento de enfermedades respiratorias en el periodo invernal. Se recomienda el lavado de manos, el uso de cubrebocas en espacios cerrados, el mantenimiento de la sana distancia, la limpieza y desinfección de entornos personales, y la vacunación contra COVID-19 e influenza.

En cuanto al comedor universitario, Manuel Rojo, quien será el encargado del establecimiento, informa que los avances están en un 90%, pero faltan detalles como el techo del baño y los toldos sobre las planchas donde estarán los comedores. La inauguración está programada para el lunes 29 de enero, aunque podría posponerse ya que la universidad está esperando contar con la presencia del gobernador del estado.

Finalmente, le recordamos a los estudiantes planificar sus tiempos de viaje considerando las posibles congestiones de tráfico por el regreso a clases y abrigarse bien para enfrentar las frescas temperaturas matutinas.

...

Inicia clases la UAEM con jornadas de vacunación

CLARA VIVIANA MEZA

La secretaria General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), María Delia Adame Arcos, anunció que con el regreso a clases se llevará a cabo una Jornada de Vacunación para prevenir enfermedades respiratorias.

Adame Arcos reveló que gracias a un acuerdo con la delegación Morelos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizarán acciones preventivas de salud del 29 de enero al 2 de febrero en cinco unidades académicas de la universidad.

“Desde este lunes, iniciamos con la vacunación contra la influenza y Covid-19 dentro de la universidad. Hemos acordado con el IMSS la aplicación de 500 dosis, inicialmente, para toda la comunidad universitaria. Evaluaremos la respuesta de los universitarios esta semana, ya que se utilizará la vacuna Abdala”, explicó.

Los equipos del IMSS estarán presentes el lunes en el Edificio 1, el martes en la zona Biomédica, el miércoles en la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQEI), el jueves en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) y el viernes en la Fa-

cultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDySC).

Además, el IMSS ofrecerá vacunas contra el Tétanos y Sarampión, y brindará pláticas a la comunidad estudiantil sobre Adicciones y Plan de Vida y Comunicación. Estas actividades son parte de la Estrategia de Educación de la Salud de la institución, dirigida a promover hábitos saludables entre jóvenes.

María Delia Adame Arcos enfatizó que se planea extender estas Jornadas de Vacunación a otras unidades académicas de la UAEM ubicadas en diferentes municipios del estado.

CARTELERA

Edición 2024

Curso: Regeneración y Fertilidad de Suelos

Con Armando Larios

Cuernavaca, Morelos 10, 17 y 24 de FEBRERO

!Aparta tu lugar

Informes: Whatsapp: 777-1370048 InnovacionSustentable.com y obtén 20% de descuento en tu registro.

BAHIDORÁ

LAS ESTACAS, MORELOS 16, 17, 18 FEBRERO 2024

AFRICA EXPRESS

PRESENTA 5 HORAS DE UNA EXPERIENCIA MUSICAL IRREPETIBLE #EMBAHIDORÁ

CON LA PARTICIPACIÓN DE (EN ORDEN ALFABÉTICO):

BABA SISSOKO • BABSISTA • BONOBO • DAMON ALBARN • DJANGO DJANGO • EME MALAFE • FATOUMATA DIAWARA • FEMI & TJ KOLEOSO (ZEMRA COLLECTIVE) • HAK BAKER • IMAHAN • INSTITUTO MEXICANO DEL SONIDO • JUPITER & OHWESS • LA BRAJA DE TEXCOCO • LOS PREAM • LUISA ALMACUER • M.ANIFEST • MADOU SIDIKI DIABATÉ • MARE ADVERTENCIA • MELISSA & OPHELIA HIE • MOONCHILD SANELLY • NICK ZINNER (YEAN YEAN YEAN) • OLUGBENGA • ONIPA • OTIN ALPHA • PONGO • POTÉ • SEVE ADELEKAN • SON ROMPE PERA • TAYHANA • WU-LU

Y ALGUNAS SORPRESAS MÁS...

SÁBADO 17 DE FEBRERO WWW.BAHIDORA.COM

BOLETOS DISPONIBLES EN BAHIDORA.PASSLINE.COM

TEATRO TALLER DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN MEXICANO TETIEM PRESENTA:

NIÑAS DE LA GUERRA

03
FEB

DE BERTA HERRARI

04
FEB

La Casa del "Tonto"

Clavelino #9, Col. Lomas Lomas de Ahuastlan, Cuernavaca, Mor.

3:00 PM

Beneficiario del Proyecto Prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura, perteneciente a la convocatoria Circuito Nacional de Artes Escénicas en Espacios Independientes Chapultepec

GOBIERNO DE MÉXICO
CULTURA
CHAPULTEPEC
ANTHROPOLÓGICA
INSTITUTO MEXICANO DEL SONIDO

¡Ahora informa tú!

Mándanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:

lajornadamorelos.mx/denuncia

A pesar de todo, Rodrigo Arredondo confía en su reelección en Cuautla

ESTRELLA PEDROZA

Rodrigo Arredondo, alcalde de Cuautla, manifestó su confianza en lograr la reelección, a pesar de los ataques recibidos por la situación de inseguridad que se vive en el oriente de Morelos y la que él llama "guerra sucia". "Muchos ciudadanos están contentos con la transformación que ha experimentado el municipio durante mi gestión", sostiene.

Cuando se le cuestionó acerca de sus aspiraciones de reelección, en el contexto de los problemas de inseguridad, Arredondo respon-

dió afirmativamente y defendió su labor. "Es necesario visitar y ver toda la obra pública realizada. Si bien muchos medios se enfocan en la nota roja, también se puede ir a las colonias y preguntar a los habitantes", explicó.

El alcalde hizo hincapié en la constante inauguración de espacios públicos, canchas deportivas, mejoras en iluminación, electrificación y en la provisión de servicios esenciales durante sus dos años al frente de la administración.

Frente a las preocupaciones en materia de seguridad, Arredondo hizo un llamado a la colaboración ciudadana. "Invito a la gente a que

confíe y utilice el sistema de denuncia anónima. Esto es crucial para la efectividad de la nueva estrategia de seguridad implementada en el municipio de Cuautla", expresó.

A pesar de las críticas recibidas, especialmente tras el asesinato de un líder comerciante y un regidor, Arredondo minimiza las inconformidades. "No ha habido ningún conflicto social relevante. Lo ocurrido fue un rumor que se propagó en los medios, centrado en cuestiones de la gente", señaló. Asimismo, sugiere tener precaución al interpretar opiniones y comentarios, recordando que nos encontramos en tiempos políticos.

Por segundo año consecutivo, Cuernavaca rompe récord con el taco acorazado más grande del mundo

ESTRELLA PEDROZA

Con una longitud de 78 metros y 53 centímetros, Cuernavaca ha roto, una vez más, el récord mundial por elaborar el taco acorazado más grande.

El taco acorazado, un platillo típico de Cuernavaca, se compone de una base de tortilla, arroz y guisado; originalmente, estos tacos se preparaban exclusivamente con huevo duro.

La hazaña se llevó a cabo en el Centro Histórico de Cuernavaca, contando con la presencia del notario público número 2, Hugo Salado Castañeda, quien certificó la validez y legalidad del evento culinario.

Desde temprano, decenas de personas se congregaron en las escaleras donde se encuentra el emblemático letrero de Cuernavaca. La Asociación de la Masa y la Tortilla colaboró significativamente, donando más de 100 kilogramos de masa para el evento.

En entrevista, el edil de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, destacó el crecimiento en el tamaño del taco acorazado en comparación con el año anterior. "El año pasado alcanzamos los 70.4 metros; este



▲ Tras romper por segunda ocasión el récord de el Taco Acorazado más grande del mundo, en Cuernavaca dicen que el próximo año el taco será de más de 80 metros de largo. Foto: Ayuntamiento de Cuernavaca

año hemos superado nuestro propio récord. La participación masiva y la alegría de la comunidad son palpables", indicó.

Urióstegui también explicó que el objetivo de estas iniciativas es doble: por un lado, fortalecer el turismo local y, por otro, resaltar las tradiciones culinarias de Cuernavaca. "Buscamos mostrar lo que nuestra ciudad tiene para ofrecer. Este tipo de eventos promueve la unión y la fortaleza comunitaria", subrayó.

Durante el evento, se plantearon metas ambiciosas para el futuro. "Si

este año logramos 78.53 metros, el próximo año nos proponemos alcanzar los 80 metros", expresó el edil, enfatizando el entusiasmo de la comunidad en este logro.

Es importante mencionar la activa participación de grupos ciudadanos, encabezados por César Salgado Castañeda, figura clave en la Asociación de la Masa. La colaboración fue esencial para la realización de este récord culinario, contando con la participación desde escuelas de gastronomía hasta ciudadanos entusiastas.

ECOSOFÍA

Documentando la devastación de la tierra
1. Onda gélida en Norteamérica

LUIS TAMAYO PÉREZ

En noviembre del 2012, el ex-presidente Donald Trump —ese que en nuestros días se la pasa hablando de Jesucristo para obtener la aprobación de su grey (la misma que olvida que amasó su fortuna gracias al juego y el engaño)— [1], cuando aquella terrible onda gélida que azotó New York sostuvo:

"Hace un frío extremo en New York y New Jersey —eso no es bueno para las víctimas de la inundación. ¿Dónde está el Calentamiento global?" [2]

No nos extraña que un negacionista y engañabobos como Donald Trump muestre su amplio desconocimiento del funcionamiento del sistema-tierra, pero dado que él no es el único que sostiene tesis de ese tipo, considero muy importante trazar el vínculo entre el calentamiento global y las ondas gélidas.

Desde el martes 5 de enero del año en curso se presenta una onda gélida derivada del escape de masas de aire polar ártico hacia regiones medias del continente americano.

La explicación es esta: a causa del Calentamiento Global Antropogénico se ha reducido dramáticamente la superficie del Ártico, ocasionando que se invierta el albedo —recordemos que mientras el blanco hielo reflejaba la luz solar, el mar azul la captura, sobrecalentando la región— y, en consecuencia, el cinturón de viento gélido que, años atrás, se limitaba a circular alrededor del Círculo Polar Ártico, ahora se traslada a latitudes menos septentrionales.

En consecuencia, no sólo en Canadá y los estados norteros de los EEUU, sino en Virginia, Kentucky y Oklahoma se alcanzaron temperaturas de -40 grados centígrados. En los peores días, en New York se registraron temperaturas máximas de -10 grados centígrados, con una sensación térmica de -19 grados centígrados, poniendo a la ciudad en estado de emergencia. En Dallas, Texas, se registraron temperaturas mínimas de -17 grados centígrados, rompiendo el récord histórico de tal ciudad. Solo en Oregon, al 23 de enero, ya se contaban más de 40 muertos por hipotermia y hubo otros tantos fallecimientos por la misma causa

en otros estados de los EEUU.

Salvo en el Sureste —de Florida a Louisiana—, donde la tormenta invernal se sintió sólo en días recientes, en toda la nación americana se registraron temperaturas inusualmente bajas, ocasionando accidentes automovilísticos, interrupción de la actividad económica y aérea, cierre de escuelas e incremento desahogado del consumo de energía.

Un mes antes Eurasia —y particularmente Siberia y China— también recibió una onda gélida, la cual generó temperaturas de -56 grados centígrados en Rusia. En Moscú se registraron las temperaturas más bajas en 50 años. En China, la onda gélida ocasionó que se suspendieran las actividades escolares y se presentasen accidentes carreteros. En el norte del Reino Unido e incluso en Múnchen, Alemania, cayó tal cantidad de nieve que debieron interrumpirse numerosos vuelos.

Esta onda gélida es consecuencia, como antes indicamos, de un desprendimiento de aire helado del Círculo Polar Ártico, un fenómeno que es ya un ejemplo de la desestabilización del clima de la tierra. Ello deriva de la ingente cantidad de gases de efecto invernadero que la humanidad arroja desde el inicio de la revolución industrial y, de manera acelerada, desde mediados del siglo pasado.

El clima de la tierra ha empezado a perder su estabilidad, y cuando tal equilibrio se rompa será muy difícil, si no imposible, restablecerlo.

A las ondas gélidas seguirán las inundaciones, y a ellas las ondas de calor, los huracanes, las sequías e incendios forestales, en un proceso de degradación cada vez más acusado.

Todavía está abierta la ventana de oportunidad que evitaría los peores efectos del Calentamiento Global... ¿La tomaremos?

[1] Edsall, Thomas B. (2024). The Deification of Donald Trump Poses Some Interesting Questions, The New York Times (17.01.2024).

[2] El 5.11.2012 Donald Trump envió el siguiente Twitter: "It's extremely cold in NY & NJ—not good for flood victims. Where is global warming?": <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/265482479547318272>



▲ Foto: nuevayork.com



CURVYZILLA: LA REBELIÓN DE LA OPINIÓN

El corazón del corazón

ELSA SANLARA

Mientras me alistaba para enfrentar la rutina diaria en la oficina, escuchaba un podcast donde un chico hablaba sobre cómo la vida se parte en dos cuando pierdes a alguien a quien amas, cuando la muerte, fría, invasiva y repentina, llega sin avisar y se lleva a un ser querido. Comparaba ese sentimiento con antiguas ceremonias aztecas, donde arrancaban corazones a inocentes para ofrecérselos a los dioses. Sin embargo, a diferencia de esas ceremonias precolombinas, el desgarramiento lo describía como más interno. Era como si un sacerdote moderno, encargado de los sacrificios de la vida, abriera tu pecho con un cuchillo afilado de obsidiana, no con la intención de extraer el corazón, colocarlo en una bandeja y ofrecérselo a los dioses, sino más bien para asegurarse de apuñalar solo una parte que todos tenemos dentro del corazón, donde atesoramos las memorias, los recuerdos y los sueños por cumplir. Ese rincón sagrado, esa parte pequeña que él definía como el corazón del corazón.

Y en lugar de ofrendarlo, el sacerdote, con manos temblorosas, apuñalaba una y otra vez ese pequeño rincón sagrado, justo ahí donde residen todos y cada uno de los planes que tenías pendientes con esa persona: los sueños compartidos, los viajes por hacer, las charlas que quedan para siempre en el tintero, los "te quiero" que nunca dijiste y que ya jamás podrás decir.

En ese instante, mientras tu tribu, familiares y amigos, observan tu dolor en un silencio reverente, alguien se encargaba de suturarte el pecho mientras tus heridas internas sangraban y te obligan a transitar la vida con un corazón herido y el rincón más íntimo, el corazón del corazón, hecho pedazos para el resto de tu existencia.

Eran las 8:15 de la mañana cuando escuché eso. Estaba terminando de ponerme el lápiz labial, dándole el último toque a mi maquillaje antes de entrar en mi oficina. Quedaban exactamente 15 minutos para comenzar con mi primera reunión del día; tenía que sentarme durante las siguientes 2 horas con la presidenta de la compañía y los asesores financieros para hablar de presupuestos anuales. Y entonces me empezó a faltar el aire y empecé a hiperventilar.

Era como si las palabras de ese chico me hubieran recordado que siempre me he hecho la fuerte para no llorar a mis muertos, que me niego a ir a los funerales, y que jamás veo sus fotos porque el dolor que me provoca es abrumador. El corazón de mi corazón, que ya llevaba tiempo desangrándose, comenzó a latir con una intensidad tal que desencadenó un dolor agudo en mi pecho. En ese momento, hubiera preferido que me dijeran que era un infarto, en lugar de enfrentarme a las heridas mal curadas que se reabrieron en mi interior, provocando un llanto incontenible y unas lágrimas que parecían que no iban a parar nunca.



¿Cómo podría explicarles a esos señores, ataviados en trajes negros, con los que me reunía cada semestre, que llegaría tarde a la reunión, porque de repente, el dolor de no poder llamar a mi abuela para pedirle consejo se me agolpaba en el pecho?

¿Cómo les contaba que nunca más volvería a escuchar su voz, y que no volveríamos a hablar de recetas de cocina, de novelas, ni me contaría más historias cautivadoras de antaño?

¿Cómo podía mantener la compostura y contener el llanto frente a esos individuos con maestrías de prestigiosas universidades, quienes comprenden las Pérdidas Cambiarias, pero no podrían concebir la pérdida de un amor de juventud en un fatídico accidente de moto mientras yo estaba a más de 8800 kilómetros, en clases de Contabilidad Financiera? Poco po-

drían entender sobre la culpa que me embarga por no haberles llevado nunca flores y que, a pesar de negarme a ver sus fotografías, me siguen visitando en sueños, más veces de las que yo quisiera.

Cómo desglosar ese laberinto de ausencias que el COVID dejó a su paso, llevándose consigo a mi guía espiritual, a mi amigo más sincero, aquel a quien llamaba cuando la vida me apretaba fuerte por el cuello y mi fe flaqueaba.

Sería imposible hacerles entender que la orfandad del alma no se mide en activos tangibles. Solo aquellos que tenemos el corazón del corazón parchado comprendemos que hay pérdidas que jamás podrán cuantificarse ni reflejarse en ningún informe financiero. Mas allá de la nostalgia, ese dolor solo se puede medir con la métrica de los abrazos que ya no podremos dar.

Se detiene, otra vez, rehabilitación de caminos en la Siglo XXI

HUGO BARBERI RICO

La rehabilitación de caminos dañados por la autopista Siglo XXI y el proceso de negociación entre los campesinos afectados, los concesionarios y el gobierno federal se han detenido. Esto podría desencadenar la reanudación de las movilizaciones, según Adalberto Maldonado Quiroz, vocero del Movimiento Campesino Siglo XXI, agrupación que ha bloqueado en repetidas ocasiones el tramo carretero que conecta Puebla con Morelos y amenazan con cerrarlo nuevamente si no se cumplen sus demandas, y se cumple con lo pactado en el último convenio firmado.

Adalberto Maldonado informó que los concesionarios suspendieron la remediación de caminos de saca y acceso a parcelas afectadas, así como la compensación a los propietarios de dichas tierras.

Maldonado indica que ya se ha entregado una lista detallada de al menos 145 campesinos afectados. Lo siguiente sería concertar una reunión con representantes de la Secretaría de Gobernación y de la empresa concesionaria "Autopistas de Morelos S.A. de C.V." para avanzar en los puntos pendientes del proceso de rehabilitación de los ejidos.

El vocero del movimiento estableció un plazo hasta el día de

hoy, 29 de enero, para recibir una respuesta, de lo contrario, advirtió, iniciarán acciones de presión.

Adalberto Maldonado Quiroz, residente de Tlaquiltenango, Morelos, mencionó que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indabin) no ha respondido sobre los nuevos avalúos. "Si no responden, nos dirigiremos a sus oficinas junto con compañeros de Veracruz y Puebla para exigir el cumplimiento de lo acordado. Ya enviamos la lista solicitada", declaró Maldonado Quiroz.

Explicó que la pausa en los labores de remediación se debe a que uno de sus compañeros aún no ha recibido el pago por su parcela, y es fundamental resolver este asunto antes de continuar, ya que posteriormente podrían incumplirse los acuerdos. De no cumplirse lo pactado, planean una visita masiva a las instalaciones del Indabin.

Cabe recordar que desde el 3 de enero debían comenzar los trabajos de remediación en campos de cultivo, seguidos de "29 obras sociales según el cronograma autorizado, con el acompañamiento de la Segob. La misma concesionaria realizaría las obras de remediación en los ejidos afectados por el bloqueo", algo que, según el vocero, no se ha cumplido.

En Morelos es posible contar con una ganadería competitiva y sustentable: Margarita González Saravia

REDACCIÓN

En el marco del Día del Ganadero, Margarita González Saravia, celebró que por 19 años se haya conmemorado el trabajo de productores ganaderos.

Durante un encuentro agradeció la invitación de los ganaderos de la entidad a quienes les recordó que el

campo morelense debe ser revalorado, dado que 65 mil familias viven del sector.

Asimismo, dijo que se debe avanzar en tener una ganadería fuerte, competitiva y sustentable.

González Saravia, felicitó a los hombres y mujeres que se dedican a esta noble actividad que fortalece la economía del estado de Morelos.



▲ De nuevo se suspendieron las obras de "remediación" en las tierras afectadas por la Autopista S. XXI y los ejidatarios amenazan con reiniciar sus bloqueos. Foto: Hugo Barberi Rico.



▲ Margarita González Saravia recordó que de la ganadería viven 65 mil familias en Morelos. Foto: Especial.

Zafra

Medrar y grillar desde un puesto público es censurable, pero descuidar la formación de los niños por eso, es más que reprochable

Lajornada Morelos

LUNES 29 DE ENERO DE 2024

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

Lajornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



▲ Los casi 25 kilómetros del canal general de Xoxocotla se encuentran en mal estado, con problemas de maleza, basura y concreto fracturado. Foto: Ejido de Xoxocotla

Urgente, rehabilitar el canal de riego en Xoxocotla

HUGO BARBERI RICO

Tras un siniestro que ocasionó la pérdida total de su producción agrícola, en Xoxocotla es imperativa la rehabilitación de 25 kilómetros de su principal canal de riego. Esta medida es crucial para enfrentar las altas temperaturas pronosticadas en los próximos meses, las cuales podrían causar más pérdidas. Así lo considera Ramón Corona Aguilar, Presidente del Comisariado Ejidal, quien urge apoyo gubernamental.

El llamado es directo al gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, a las instituciones vinculadas con la agricultura en la entidad y hasta a las aspirantes a la gubernatura, para que visiten el municipio y conozcan de primera mano sus viejas y profundas carencias.

El ejido de Xoxocotla, descrito como "muy

grande" por Corona Aguilar, enfrenta crecientes necesidades exacerbadas por las pérdidas económicas de sus miembros, quienes han visto caer su inversión, quedándose sin recursos para reinvertir en la siembra y para la adquisición de abonos y fertilizantes. Ahora, enfrentan también la amenaza de una disminución en el suministro de agua para riego.

"El canal general requiere limpieza urgente. Muchas personas están invadiendo la zona federal correspondiente al canal, lo que agrava el problema", explica Corona Aguilar. Invita a colaborar para resolver esta situación, vital para la siembra de maíz, cacahuate y sorgo de riego.

En una entrevista realizada en su despacho, el Comisariado Ejidal mencionó que, aunque la organización AgroSiglo XXI cobra por sus servicios, no brinda la ayuda necesaria, "no interviene aquí, aunque se le aporte económicamente... no ofrece apoyo

pero sí exige el pago por el agua", señala el líder ejidal.

Informa que los casi 25 kilómetros del canal general se encuentran en mal estado, con problemas como maleza, basura y concreto fracturado, por lo que se requiere apoyo. Los productores están dispuestos a cubrir el 50% de los gastos, pero solicitan a las instituciones que aporten el resto. "No queremos solo recibir, también estamos dispuestos a cooperar para que la limpieza se realice lo antes posible".

La rehabilitación es esencial para evitar las "muchas fugas de agua" y garantizar el flujo hacia campos como San Juanes, Cascalote, Panteón, Huamuchilera, Rancho Inglés, Palo Prieto, Saucos y otros. El agua proviene de Alpuyea, municipio de Xochitepec, y también abastece campos de San José Vista Hermosa, perteneciente al municipio de Puente de Ixtla.

Se eleva 7 puntos la sequía, de moderada a excepcional: Conagua

ANGÉLICA ENCISO L. /LA JORNADA

Durante la primera quincena de enero, al comenzar el periodo de estiaje, la sequía de moderada a excepcional se elevó en casi siete puntos, al pasar del 54.84 por ciento del territorio nacional a 61.59 por ciento, a esto se suma que el 20.28 por ciento está "anormalmente seco", por lo que tan sólo el 18.13 del suelo tiene condiciones normales, reportó el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Solamente la península de Baja California está libre de sequía, y algunas regiones de Colima, Campeche, Chiapas, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Veracruz y Quintana

Roo. Con toda su superficie o más del 90 de su territorio con sequía están Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, estado de México, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

La sequía más grave, denominada como "excepcional" -que es la escasez total de agua en los cuerpos de agua-, afecta al 25.9 del territorio de Chihuahua, al 35.1 por ciento de Durango, al 27.9 de Querétaro, al 22.8 de San Luis Potosí, al 23 por ciento de Sinaloa, 25.4 de Sonora y 5.1 de Guanajuato.

De acuerdo con el Monitor, en la primera quincena del año se desplazaron cinco frentes fríos y la corriente en chorro subtropical, el

desarrollo de la tercera tormenta invernal, así como eventos de "Norte" y canales de baja de presión, pero a pesar de ello, "las lluvias por arriba del promedio sólo se registraron en regiones puntuales de Oaxaca, la parte central de Veracruz y el norte de Puebla, por lo que no se tuvieron disminuciones de áreas con sequía".

Agregó que en gran parte de México se observaron lluvias por debajo de lo normal, favoreciendo el incremento de áreas con sequía. La sequía excepcional aumentó en Sonora, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí, y surgió en porciones de Sinaloa y Guanajuato. Mientras que, la sequía severa a extrema creció principalmente en el centro y occidente del territorio nacional.